



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

C/ Fondos de Segura s/n - Estadio de Gran Canaria - 35019 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.- 615602329 - Fax.- 928 400 805 - www.fecda.org - e-mail: fecda@fecda.org

CIRCULAR 02/2019

HOMOGENEIZACIÓN DE TITULACIONES DEPORTIVAS DE PARAPENTE

Las federaciones territoriales deben seguir las recomendaciones y las directrices de la RFAE y de la FAI para homogeneizar la formación de las titulaciones deportivas en todo el territorio nacional. Para ello, cada Federación Autonómica debe adaptar sus reglamentos y programas de enseñanza para tratar de unificar criterios.

Actualmente hemos observado que muchas territoriales han modificado su plan de estudios requerido para la obtención del título de piloto y otras titulaciones dentro del mismo estamento, no acogiéndose a los criterios comunes y recomendaciones RFAE. Esto está generando diferencias notables en los requisitos de acceso o en el nivel técnico exigido a los alumnos o pilotos, según se trate de una federación u otra.

En el caso de Canarias, vemos que hay pilotos que acuden a otras territoriales porque les es más fácil obtener algunas titulaciones, o porque las exigencias son menores o simplemente tienen unos criterios distintos de valoración.

FECDA, dentro de las competencias que se les atribuyen a las federaciones, esta, **el orden la defensa y promoción general del deporte federado de ámbito canario y en la modalidad de Deportes Aéreos.**

Desde esta federación y desde hace años, ya se ha hecho las recomendaciones oportunas a la RFAE a través de la CTNP para que se trabaje en esta línea, por lo que mientras tanto esto no se regule y se garantice la homogeneidad en todo el territorio Nacional, nos reservamos el derecho de decidir incluir o no cualquier titulación obtenida fuera de nuestra FECDA. Para ello analizaremos todo el procedimiento de formación de cada una de las titulaciones externas para verificar el cumplimiento de los mismos procedimientos de formación que exigimos nosotros en nuestros procesos formativos, que vienen a ser los mismos que se estipulan en el plan de formación recomendado por la RFAE.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de abril de 2019

EL PRESIDENTE DE FECDA



Alberto Parra Álamo